



R-DNAT-2023-1454

Salta, 10 de octubre de 2023

EXPEDIENTE 10.732/2023

VISTA:

La presentación de fs. 1, elevado por la Dra. Gabriela Elizabet Vargas, solicitando el reconocimiento de los créditos correspondientes a la Actividad Acreditada, desarrollada por estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, en el marco del proyecto de Investigación del CIUNSa n° 2822: Evaluación de los efectos antigénicos de vidrios bioactivos en embriones de pez cebra (*Danio rerio*), titulada: "Cría, cuidado y mantenimiento del pez cebra en el acuario de la Facultad de Ciencias Naturales", bajo la modalidad Tutoriales, y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 22, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditadas Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria, estos espacios se acreditan en 64 hs. total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. reloj.

Que, teniendo en cuenta el carácter de la actividad acreditable en la modalidad Tutoriales, se informa que la misma se encuentra contemplada en el art. 15° de la resolución CDNAT-2013-0386 y CDNAT-2013-0347, se asume que la misma no posee requisitos.

Que, a fs. 9vta, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditadas, aconseja aprobar la actividad acreditable y a fs. 10 la Escuela de Biología aconseja otorgar el reconocimiento de 8 (ocho) créditos por la actividad desarrollada titulada: "Cría, cuidado y mantenimiento del pez cebra en el acuario de la Facultad de Ciencias Naturales".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Actividad Acreditada dirigida por la Dra. Gabriela Elizabet Vargas, desarrollada por estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada "Cría, cuidado y mantenimiento del pez cebra en el acuario de la Facultad de Ciencias Naturales", con modalidad: Tutorial y otorgar la cantidad de 8 (ocho) créditos correspondientes.

| LU | APELLIDO Y NOMBRE | CREDITOS |
|---------|---------------------------------|----------|
| 416.833 | ROMERO, Silvina Alejandra | 8 (ocho) |
| 417.096 | GALVAN CADIR, Yamila Jadille | 8 (ocho) |
| 418.262 | CORREGIDOR, Tomas Walter Samuel | 8 (ocho) |
| 417.651 | BENITEZ, Rocío Alejandra | 8 (ocho) |

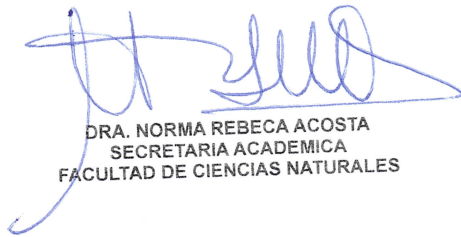


R-DNAT-2023-1454

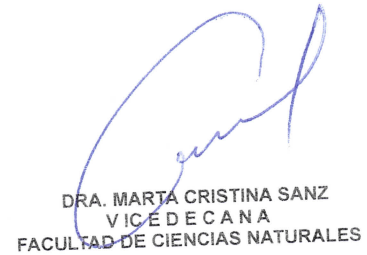
Salta, 10 de octubre de 2023

EXPEDIENTE 10.732/2023

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES